

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2020-00166
Demandante: WILLIAM CASTRO SUAREZ
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DEYBY ALEXANDER SANCHEZ VALBUENA
Decisión: ACEPTA SUSTITUCIÓN



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Trece (13) de julio Dos Mil Veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, ingresa el Proceso de Ejecutivo No.2020-00166, con memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante, en el cual sustituye el poder que le fue conferido.

CONSIDERACIONES:

Se observa que en el memorial de sustitución de poder judicial realizado por el apoderado principal del señor WILLIAM CASTRO SUAREZ, el doctor FILIBERTO FLOREZ OLAYA al Abogado HENRY MAURICIO ABREO TRIVIÑO, se cumplen con los requisitos previstos en el artículo 75 del C.G.P., concordante con la Ley 2213 de 2022.

En consecuencia, el Juzgado:

DISPONE:

1. **ACEPTASE** la sustitución realizada por el abogado **FILIBERTO FLOREZ OLAYA**, al Abogado **HENRY MAURICIO ABREO TRIVIÑO**, quien actuaba en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el presente proceso.
2. **RECONOCESE** personería judicial al abogado **HENRY MAURICIO ABREO TRIVIÑO** identificado con la C.C. No. 79.293.256 de Bogotá, y con T.P. 222.833 del C.S.J., para que actúe dentro del presente Proceso Ejecutivo No. 2020-00166, conforme las facultades conferidas al apoderado judicial inicial. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2 AUTOS):


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 14 de Julio de 2022, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 57.-